

**ACTA N° 50 - Comisión CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 15 días del mes de Septiembre de 2022, siendo las 14:30 horas, los previamente citados, se convocan los integrantes de la Comisión del Consejo Provincial de Educación, encontrándose presentes por el Poder Ejecutivo Provincial, el Sr. Vicepresidente del CPE, Prof. Ismael ENRIQUE, titular del D.N.I. N° 17.120.968, la Subsecretaria de Función Pública, Sra. Claudia PAGGI, titular del DNI N° 16.986.985, la Secretaria Técnica de Gestión Administrativa, Srta. Carolina OVIEDO, titular del D.N.I. N° 36.745.519, el Director de Auxiliares de la Educación del CPE Sr. Joel ESCALANTE, titular del D.N.I. N° 29.925.910, por A.T.E., lo hace la Sra. Yesica Anahí ORELLANO, titular del D.N.I. N° 35.179.257 y la Sra. Julieta TABORDA, titular del D.N.I. N° 34.253.923 y por U.P.C.N. lo hace la Sra. Cristina PAREDES, titular del D.N.I. N° 31.433.848.

Oficia de Secretario Técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se informa que no se encuentra presente el gremio APAP, por lo que, según el reglamento, se podrá sesionar con los presentes.

**Toma la palabra el PE**

El área de auxiliares docentes, ante el requerimiento de la parte sindical, presenta un informe escrito y expone oralmente respecto al trabajo que viene realizando en el interior de la provincia, sobre el tema mayordomos.

**Toma la palabra ATE**

Sobre el pedido solicitado anteriormente respecto a los referentes provinciales con los que cuenta el CPE, solicitamos la nómina, a fin de poder coordinar planteos suscitados.

**Toma la palabra UPCN**

Desde la UPCN solicitamos que a todos los compañeros/as auxiliares de la educación, les figure la función específica dentro del recibo de sueldo, porque sólo de esta manera podemos frenar el destrato constante de los directivos para con los compañeros y compañeras, mandándolos de un lado al otro haciendo diversas tareas.

Respecto al acta anterior, (N° 048), sobre lo explicitado por ATE, pregunta hasta dónde llegarían las funciones del personal de mantenimiento.

**Toma la palabra el PE**

El Poder Ejecutivo reitera que como estado debemos hacernos cargo de esta situación, sobre la tercerización del mantenimiento escolar, sobre esto y según lo explicado en Acta N° 048, se está trabajando en la formación de grupos de inspección y mantenimiento de la sede central y de establecimientos educativos.

Con el personal auxiliar se seguirá realizando mantenimiento escolar.

El mayordomo tendría a su cargo, el mantenimiento preventivo, paleativo o ligero que se pueda suscitar en su lugar de trabajo.

**Toma la palabra ATE**

Como organización sindical, queremos dejar constancia que los compañeros de mantenimiento escolar son idóneos en la materia, solo que no cuentan con las herramientas, insumos, vehículos y demás condiciones, para poder cumplimentar su tarea. Es una temática que hemos trabajado en muchas mesas de trabajo, pero la intención de tercerizar el servicio nos pone en alerta y luego de las distintas asambleas realizadas en el sector de mantenimiento escolar, creemos que la solución para resolver las problemáticas edilicias es capacitar en invertir en dicho sector. Y como parte de la comunidad educativa, necesitamos discutir la direccionalidad de las inversiones que este CPE destina.



Por Secretaría Técnica se recepcionará documentación vía electrónica por el gremio ATE, respecto al tema Choferes, la cual se socializará con las partes a fin de trabajarlo en la próxima sesión.

Por Secretaría Técnica también se recibirá documentación del gremio UPCN, respecto a las misiones y funciones de Choferes, Auxiliares de Choferes de Escuelas, Pañoleros de Escuelas Industriales y Auxiliares de Escuelas, la cual se socializará con las partes, a fin de trabajarlo en la próxima sesión.

A continuación, por pedido de la entidad sindical UPCN, se da lectura al mismo.

**Toma la palabra el PE**

Respecto al tema "Pañoleros para Escuelas Industriales", nos encontramos realizando un trabajo conjunto con el gremio AMET.

**Toma la palabra UPCN**

Es muy positivo ser ordenados en cuanto a las misiones y funciones, que cada trabajador/as pueda tener explícitamente sus funciones, con sus roles marcados claramente.

**Toma la palabra ATE**

Desde esta entidad sindical enviaremos las propuestas a fin de poder discutir en la próxima sesión.

Sobre el tema Servicios Extraordinarios, solicitamos al CPE información sobre su implementación.

ATE entrega originales de actas realizadas en asambleas en los siguientes establecimientos educativos: Industrial N° 4, EPP N° 47, Jardín N° 41, Colegio N° 18 y EPP N° 63, todos de la ciudad de Río Gallegos.

La documentación será parte de la presente Acta y el original quedará en poder de Secretaría Técnica para distribuir copias a las partes.

Continúa el gremio ATE: Solicitamos se dé respuesta a este tema, cuanto antes.

Sobre las horas diferenciadas, solicitamos el pago en tiempo y forma y con detalle de lo liquidado.

Solicitamos que dichas horas se cobren según el Memorándum (donde conste la carga horaria) de cada auxiliar.

Respecto la situación de Pañoleros, sostenemos lo dicho con anterioridad, que son auxiliares de educación, por lo que solicitamos se trate el tema de misiones y funciones en la mesa.

Solicitamos también se realicen las elecciones de mayordomos en los establecimientos de las distintas localidades.

Solicitamos se resuelva la situación edilicia del Colegio Secundario N° 12 de la localidad de 28 de noviembre.

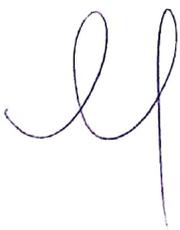
**Toma la palabra el PE**

Sobre el tema del Colegio N° 12, la situación se encuentra solucionada.

Nos encontramos trabajando con el objetivo de resolver el tema Pañoleros de Escuelas Industriales y Mantenimiento Escolar y dejar constancia que nos encontramos trabajando en conjunto con el sindicato AMET, a fin de realizar una compatibilización respecto a las misiones y funciones.

**Toma la palabra UPCN**

Solicitamos para el próximo encuentro, tener una respuesta, respecto a que las funciones queden explicitadas en el recibo de haberes.



2



